

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

PCT

INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL SOBRE PATENTABILIDAD

(Capítulo II del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes)

(PCT Artículo 36 y Regla 70)

Referencia de presentación del solicitante o agente P12311PC00	PARA ACCIÓN ADICIONAL véase Formato PCT/IPEA/416	
Solicitud internacional No. PCT/EP2019/068083	Fecha de presentación internacional (Día/Mes/Año) 05.07.2019	Fecha de prioridad (Día/Mes/Año)
Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o clasificación nacional y CIP INV. A4710/38		
Solicitante Essity Hygiene and Health Aktiebolag		
1. El presente informe es el informe del examen preliminar internacional, establecido por la Administración encargada del examen preliminar internacional de conformidad con el Artículo 35 y allegado al solicitante de conformidad con el Artículo 36. 2. El presente INFORME se compone de <u>7</u> hojas, incluida esta portada. 3. Este informe se encuentra igualmente acompañado de ANEXOS, los cuales comprenden: a. ☒ (enviado al solicitante y a la oficina internacional) un total de <u>11</u> hojas, como sigue: ☒ hojas de la descripción, las reivindicaciones y/o los dibujos modificados y/o las hojas que comprenden correcciones autorizadas por la Administración, a menos que dichas hojas hayan sido reemplazadas o canceladas, y cualquier carta adjunta (véase Reglas 46.5, 66.8, 70.16, 91.2 y Sección 607 de las Instrucciones Administrativas). ☐ hojas con correcciones, cuando esta Administración tomó la decisión de no tenerlas en cuenta porque no fueron autorizadas o notificadas en el momento en que esta Administración comenzó a redactar el presente informe, y cualquier carta adjunta (Reglas 66.4bis, 70.2 (e), 70.16 y 91.2). ☐ hojas de reemplazo y cartas adjuntas, cuando esta Administración considere que las hojas de reemplazo contienen una modificación que va más allá de la divulgación en la solicitud internacional presentada, o las hojas de reemplazo no fueron acompañadas por una carta que indique la base de las modificaciones en la solicitud presentada, como se indica en el ítem 4 del Recuadro No. I y el Recuadro Suplementario (véase Regla 70.16(b)). b. ☐ (enviado solamente a la Oficina Internacional) un total de (indique el tipo y número del vehículo(s) electrónico(s)), que contiene una lista de secuencias, en forma de archivo de texto del Anexo C/ST.25, como se indica en el Recuadro complementario relativo al listado de secuencias (véase el párrafo 3 del Anexo C de las Instrucciones Administrativas).		
4. Este informe contiene indicaciones relacionadas con los siguientes elementos: ☒ Recuadro No. I Base del informe ☐ Recuadro No. II Prioridad ☐ Recuadro No. III No se establece opinión con respecto a la novedad, el nivel inventivo y la aplicabilidad industrial ☐ Recuadro No. IV Falta de unidad de invención ☒ Recuadro No. V Declaración motivada de conformidad con el Artículo 35(2), en relación con la novedad, el nivel inventivo o la aplicabilidad industrial; citas y explicaciones que respaldan dicha declaración ☐ Recuadro No. VI Ciertos documentos citados ☒ Recuadro No. VII Ciertos defectos en la solicitud internacional ☐ Recuadro No. VIII Ciertas observaciones sobre la solicitud internacional		
Fecha de presentación de la demanda 04.05.2021	Fecha de finalización del presente informe 05.10.2021	
Nombre y dirección postal de la Administración encargada del examen preliminar internacional: Oficina Europea de Patentes NL-2280 HV Rijswijk – Pays Bas Tel. +31 70 340 - 2040 Fax +31 70 340 3016	Oficial autorizado Boyer, Oliver Teléfono No. +31 70 340-8422	

**INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL
SOBRE PATENTABILIDAD**

No. de solicitud internacional
PCT/EP2019/068083

1. Por lo que respecta al **idioma**, este informe se ha establecido sobre la base:

- ☒ de la solicitud internacional en el idioma en el cual se presentó
- ☐ de una traducción del idioma original al siguiente idioma _____, que es el de una traducción proporcionada a los fines de:
 - ☐ búsqueda internacional (según Normas 12.3.(a) y 23.1.(b))
 - ☐ publicación de la solicitud internacional (según Norma 12.4.(a))
 - ☐ examen preliminar internacional (según Normas 55.2.(a) y/o 55.3.(a) y (b))

2. Por lo que respecta a los **elementos*** de la solicitud internacional, esta opinión se ha establecido sobre la base de *(las hojas de reemplazo que hayan sido enviadas a la Oficina Receptora en respuesta a un requerimiento según el Artículo 14 se las denomina en este informe como "inicialmente presentadas" y no se anexan al informe)*:

Descripción, páginas

1-14 tal como se presentaron inicialmente

Reivindicaciones

1-22 presentadas electrónicamente el

01-07/2021

Dibujos, páginas

1/10-10/10 tal como se presentaron inicialmente

☐ una lista de secuencias - ver Recuadro Suplementario relativo a listas de secuencias

3. ☐ Las modificaciones ha ocasionado la anulación de:

- ☐ la descripción, páginas
- ☐ las reivindicaciones, Nos. ____
- ☐ los dibujos, hojas/fig.
- ☐ la lista de secuencias (*precisar*):

4. ☐ Esta opinión se ha establecido como si (algunas de) las modificaciones listadas más abajo no se hubieran realizado ya que, o bien se considera que van más allá de la divulgación de la invención tal como fue presentada, o bien no se acompañaron de una carta indicando la base para las modificaciones en la solicitud tal y como se presentó, como se indica en el Recuadro Suplementario (Norma 70.2.(c) y (c-bis)).

- ☐ la descripción, páginas
- ☐ las reivindicaciones, Nos.
- ☐ los dibujos, hojas/fig.
- ☐ la lista de secuencias (*precisar*):

5. ☐ Esta opinión se ha establecido:

- ☐ tomando en consideración **la rectificación de un error evidente** autorizado por o notificado a esta Administración según la Norma 91 (Normas 66.1.(d-bis) y 70.2.(e)).
- ☐ sin tomar en consideración **la rectificación de un error evidente** autorizado por o notificado a esta Administración según la Norma 91 (Normas 66.4bis y 70.2.(e)).

6. ☒ Por lo que respecta a las búsquedas complementarias (Normas 66.1ter y 70.2.(f):

- ☒ esta Administración ha realizado una búsqueda complementaria el 08.09.2021
 - ☐ se han recuperado documentos adicionales durante la búsqueda complementaria
- ☐ esta Administración no ha realizado búsqueda complementaria por considerar que no sería de utilidad.

7. ☐ El(los) informe(s) de búsqueda internacional suplementario(s) emitido(s) por la(s) Administración(es) _____ ha(n) sido recibido(s) y tomados(s) en consideración para establecer esta opinión (Norma

45bis.8.(b) y (c)).

** Si se utiliza el punto 4, algunas o todas estas páginas pueden llevar el sello de “sustituida”.*

Recuadro V. Declaración motivada según el Artículo 35.(2) sobre la novedad, el nivel inventivo y la aplicación industrial; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

1. Declaración

Novedad (N)	Sí: Reivindicaciones	<u>5, 8, 11-19, 22</u>
	No: Reivindicaciones	<u>1-4, 6, 7, 9, 10, 20, 21</u>
Nivel inventivo (NI)	Sí: Reivindicaciones	
	No: Reivindicaciones	<u>1-22</u>
Aplicación industrial (AI)	Sí: Reivindicaciones	<u>1-22</u>
	No: Reivindicaciones	

2. Citas y explicaciones (Norma 70.7):

Ver hoja separada

Recuadro VII. Ciertos defectos en la solicitud internacional

Se han encontrado los siguientes defectos en el formulario o contenido de la solicitud internacional:

Ver hoja separada

Re Ítem V

Declaración motivada sobre la novedad, el nivel inventivo y la aplicación industrial; citas y explicaciones en apoyo de dicha declaración

1. Se ha hecho referencia a los siguientes documentos:

D1 JP H07 7588 U (Sada Nishiura) (1995-02-03)

D2 DE 195 45 440 A1 (GRAMMER MEINRAD [DE]) (1997-06-12)

D3 US 4 034 924 A (CARLISLE EDWARD F) (1977-07-12)

D4 US 3 184 176 A (TUCKER COUNCIL A ET AL) (1965-05-18)

D5 US 6 202 956 81 (GRASSO KAMALA J [US] ET AL) (2001-03-20)

2. Reivindicación independiente 1

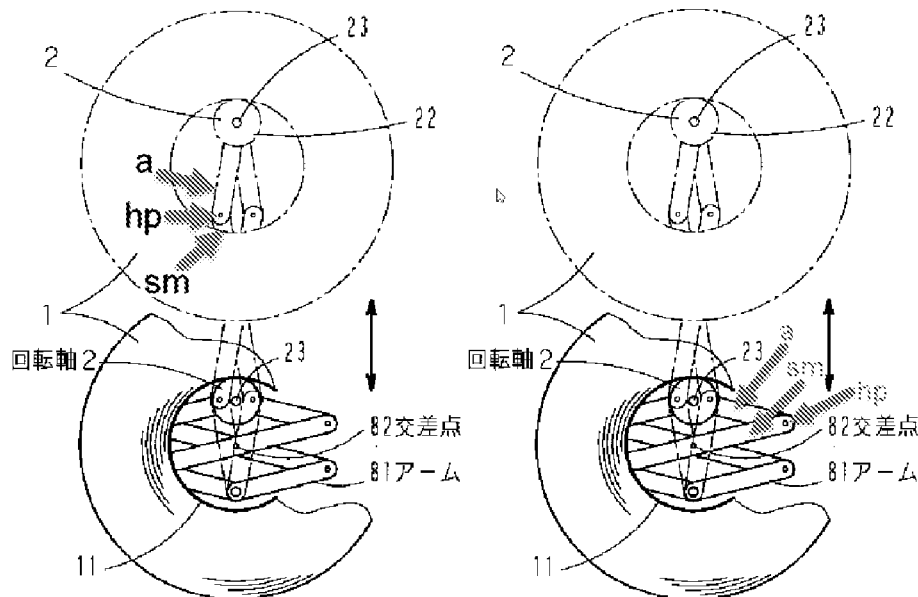
2.1. Tal y como se informó vía telefónica el día 08-09-2021 con M. Frederik Althoff, la división a cargo del examen leyó detenidamente los argumentos del solicitante presentados en la comunicación relacionada a las modificaciones, con fecha del 01-07-2021, y está de acuerdo con los argumentos relacionados con el documento D5. No obstante, la división a cargo del examen difiere respetuosamente con los argumentos relacionados con el documento D1, con base en las razones expuestas a continuación.

2.2. El documento D1 divulga las siguientes características en las figuras 1 a la 3 y 4 a continuación:

Un dispensador *para dispensar un material de una banda desde un rollo*, el dispensador comprende:

- Una carcasa (3,4,5,6 ,61) que define un interior del dispensador, dicha carcasa comprende una pared posterior (5) y al menos dos paredes laterales (3,4),
- Un brazo, (h) articulado en un punto de articulación (hp) a un elemento de soporte (sm), dicho brazo está adaptado para girar sobre su punto de articulación,
- - dicho brazo comprende un husillo fijo perpendicularmente a dicho brazo, *dicho husillo está adaptado para soportar de forma giratoria un rollo (1) durante la dispensación*, y en el que dicho brazo puede girar sobre dicho punto de articulación entre una primera posición (fig. 4, líneas continuas) en la que dicho husillo está dispuesto en una posición de dispensación dentro de la carcasa del dispensador, y una segunda posición (fig. 4, líneas discontinuas) en la que dicho husillo está dispuesto en una posición de carga fuera de la carcasa del dispensador para permitir

la carga de un rollo sobre dicho husillo, en el que dicho husillo, cuando está en la posición de dispensación, está dispuesto más cerca de la pared posterior de la carcasa del dispensador que el punto de articulación del brazo.



2.2.1. Si la pared posterior está a la derecha del husillo 23 de la figura 4 arriba, se considera la primera figura 4 de la izquierda superior, en caso contrario, se considera la segunda figura 4 de la derecha superior.

2.2.2. La división a cargo del examen leyó detenidamente los argumentos del solicitante presentados en la comunicación con fecha del 04-05-2021 y está de acuerdo con el hecho de que el husillo se mueve a lo largo de una línea recta relativa a la carcasa, sin embargo, la división no está de acuerdo con que el documento D1 no divulga que dicho brazo (a), que comprende el husillo (2), puede girar sobre dicho punto de articulación (hp), ya que el brazo (a) y el husillo (2) están girando en relación con el punto de articulación (hp). La división a cargo del examen está considerando el punto de articulación como la referencia en vez de la carcasa.

2.3. El objeto de la reivindicación 1 no es nuevo y, por lo tanto, no cumple con los criterios de los Artículos 33 (1) y (2) del PCT.

3. Reivindicación independiente 20

Los documentos D1 divulga mutatis mutandis las características de la reivindicación 20 (ver las características en el párrafo 2 anterior).

El objeto de la reivindicación 2 no es nuevo y, por lo tanto, no cumple con los criterios de los Artículos 33 (1) y (2) del PCT.

4. Reivindicaciones dependientes 2-19, 21 y 22

Las siguientes reivindicaciones dependientes no cuentan con características adicionales que, en combinación con las características de cualquier reivindicación a la que se refieran, cumplan los

requisitos del PCT establecidos en el Artículo 33(2) del PCT con respecto a la novedad, y/o el Artículo 33 (3) del PCT con respecto a la actividad inventiva.

Reivindicaciones 2 y 21: conocidas por D1, fig. 4 arriba, (a,sm).

Reivindicación 3: conocida en D1, fig. 4 anterior, (a).

Reivindicación 4: conocida en D1, fig. 3, (61,72).

Reivindicación 5: ver D2, fig. 3, (70,74).

Reivindicación 6: conocida en D1, fig. 4 anterior, (a).

Reivindicación 7: conocida en D1, fig. 2-3, (2).

Reivindicación 8: ver D3, fig. 3, (80,81,84).

Reivindicación 9: conocida en D1, fig. 1, (2 en líneas completas y discontinuas) y la fig. 2, (23).

Reivindicación 10: conocida en D1, fig. 3, (25).

Reivindicación 11: ver D4, fig. 10-11, (132,134).

Reivindicación 12 y 22: ver D5, fig. 1-9, (20, 20A).

Reivindicación 14-15: ver D2, fig. 3, (70,72,74)

Reivindicaciones 18-19: ver D4, fig. 10-11, (20).

En las reivindicaciones 13, 16 y 17 se sugieren ligeros cambios de construcción que entran dentro del alcance de la práctica habitual seguida por personas expertas en la técnica, especialmente, porque las ventajas así logradas pueden contemplarse fácilmente de antemano. Por consiguiente, el objeto de las reivindicaciones 13, 16 y 17 también parece carecer nivel inventivo.

RE ÍTEM VII

5. Ciertos defectos en la solicitud internacional

5.1. Las reivindicaciones independientes 1 y 20 actualmente no están en la forma bipartita según la Norma 6.3(b) del PCT.

5.2. Contrario a los requisitos de la Norma 5.1(a)(iii) del PCT, el antecedente relevante revelado en los documentos D1 y D5 no se menciona en la descripción.

Fecha
Referencia Essity

1 de julio de 2021
P12311PC00

Logo de la compañía: essity

Oficina Europea de Patentes
80298 MÚNICH
Alemania

Número de Solicitud PCT Internacional PCT/EP2019/068083

"JOLT Core Support"

Solicitante: Essity Hygiene and Health Aktiebolag

Estimados señores:

A continuación encontrarán nuestro comentarios sobre el Concepto Escrito emitido el 28 de mayo de 2021 relativo a la solicitud de la referencia.

Reivindicaciones modificadas

Encuentre adjuntas las reivindicaciones nuevas de la 1 a la 22 para reemplazar las reivindicaciones previamente pendientes.

La nueva reivindicación independiente 1 está formada por la reivindicación 1 anterior con la adición de las características de la reivindicación 4 anterior y la reivindicación 7 anterior. La referencia en la reivindicación 7 anterior al "eje de rotación del brazo (26a, 26b)" se ha modificado para una referencia al "punto de articulación (27) del brazo (26a, 26b)". El soporte para esta modificación se encuentra en la solicitud presentada, página 3, líneas 10-11: "El husillo en la posición de dispensación está dispuesto más cerca de la pared posterior de la carcasa del dispensador que el punto de articulación, es decir, el eje de rotación del brazo ."

Las nuevas reivindicaciones 2 a 3 corresponden a las anteriores reivindicaciones 2 a 3.

Las nuevas reivindicaciones 4 a 5 corresponden a las anteriores reivindicaciones 5 a 6.

Las nuevas reivindicaciones 6 a 19 corresponden a las anteriores 8 a 21.

La nueva reivindicación independiente 20 se basa en la reivindicación anterior 22 y se modifica de manera similar a la reivindicación independiente 1.

Las nuevas reivindicaciones 21 a 22 corresponden a las reivindicaciones anteriores 23 a 24.

Se eliminan las reivindicaciones anteriores 4 y 7.

Essity Hygiene and Health Aktiebolag SE-405 03 GÖTEBORG
Suecia
Dirección del visitante:
Mblndals Bro 2 Mblndal
E-mail patent.department@essity.com
Tel. +46 31-746 00 00
Fax: +46 31-746 19 80
Sede: Gbteborgs kommun
Número de registro: SE5560072356

Essity Operations France (SAS)
Dirección de visitante:
151-161, Boulevard Viciar Hugo
F-93400 SAINT-OUEN
Francia
Email: patent.department@essity.com

Fecha	1 de julio de 2021	Logo de la compañía: essity
Referencia Essity	P12311PC00	

En vista de lo anterior, las nuevas reivindicaciones 1 a 22 cumplen con los requisitos para soporte en la solicitud presentada.

Novedad y Nivel Inventivo

En el concepto escrito, se alegaba que el objeto de las reivindicaciones independientes previamente pendientes carecía de nivel inventivo en vista del documento D1 (JP H07 7588 U) o del documento D5 (US 6 202 956).

La reivindicación 1 dice:

Un dispensador (11) para dispensar material de una banda de un rollo, el dispensador (11) comprende:

- una carcasa (12) que define un interior del dispensador (11) , dicha carcasa (12) comprende una pared posterior (37) y al menos dos paredes laterales (221, 222, 223).
- un brazo (26a, 26b) articulado en un punto de articulación (27) a un elemento de soporte (28a, 28b), dicho brazo (26a, 26b) está adaptado para girar sobre dicho punto de articulación (27).
- dicho brazo comprende un husillo (13a, 13b) unido de manera perpendicular a dicho brazo (26a, 26b), dicho husillo (13a, 13b) está adaptado para soportar de manera giratoria un rollo durante la dispensación, y en el que

dicho brazo (26a, 26b) puede girar sobre dicho punto de articulación (27) entre una primera posición, en la que dicho husillo (13a, 13b) está dispuesto en una disposición de dispensación dentro de la carcasa (12) del dispensador (11) y una segunda posición en la que dicho husillo (13a, 13b) está dispuesto en una posición de carga fuera de la carcasa (12) del dispensador (11) para permitir la carga de un rollo sobre dicho husillo (13a, 13b), en el que dicho husillo (13a, 13b), cuando está en dispensación, la posición está dispuesta más cerca a la pared posterior (39) de la carcasa del dispensador (12) que el punto de articulación (27) del brazo (26a, 26b).

Essity Hygiene and Health Aktiebolag SE-405 03 GÖTEBORG
Suecia
Dirección del visitante:
Mblndals Bro 2 Mblndal
E-mail patent.department@essity.com
Tel. +46 31-746 00 00
Fax: +46 31-746 19 80
Sede: Gbteborgs kommun
Número de registro: SE5560072356

Essity Operations France (SAS)
Dirección de visitante:
151-161, Boulevard Viciar Hugo
F-93400 SAINT-OUEN
Francia
Email: patent.department@essity.com

Fecha	1 de julio de 2021	Logo de la compañía: essity
Referencia Essity	P12311PC00	

El efecto de la característica de que el husillo, cuando está en la posición de dispensación, está dispuesto más cerca de la pared posterior de la carcasa del dispensador que el punto de articulación del brazo es, como se explica en la solicitud presentada en la página 3, líneas 10 a 20, que la atracción de la gravedad sobre el brazo y el husillo cuando está en la posición de dispensación está situada detrás del punto de articulación, hacia la parte trasera del dispensador. En consecuencia, el husillo descansará en la posición de dispensación por acción de la gravedad, y sólo se moverá hacia la posición de carga por la acción del personal de servicio.

En consecuencia, el dispensador puede abrirse, p. ej., abriendo una cubierta frontal 23, sin riesgo de que el husillo se caiga inmediatamente de la carcasa. Aun así, el husillo se extrae fácilmente de la posición de dispensación, p. ej., en la sustitución de un rollo en el husillo.

Novedad

D1 describe un dispensador que tiene un husillo 2 que puede portar un rollo de forma giratoria. El husillo 2 se puede mover desde una posición de dispensación a una posición de carga por medio de una disposición de brazo extensible. La disposición de brazo extensible se mueve desde una posición contraída a una posición alargada. Debe observarse que el husillo 2 se mueve así desde la posición de distribución a la posición de carga desplazándose a lo largo de una línea recta fuera del alojamiento en virtud de la disposición del brazo que se mueve entre la posición contraída y la posición alargada.

Incluso si la definición del enlace más exterior en la disposición del brazo se define como el "brazo" en las reivindicaciones independientes pendientes, el husillo 2 no está dispuesto más cerca de una pared posterior de una carcasa del dispensador desde la que se extiende la disposición que un punto de articulación de ese brazo. (enlace más externo).

Por consiguiente, el documento D1 al menos no incluye la característica:

en el que dicho husillo (13a, 13b), cuando está en dispensación, la posición está dispuesta más cerca a la pared posterior (39) de la carcasa del dispensador (12) que el punto de articulación (27) del brazo (26a, 26b)

tal como lo requieren las nuevas reivindicaciones independientes.

Por lo tanto, el objeto de cada una de las nuevas reivindicaciones independientes es novedoso en vista de D1.

Essity Hygiene and Health Aktiebolag SE-405 03 GÖTEBORG
Suecia
Dirección del visitante:
Mblndals Bro 2 Mblndal
E-mail patent.department@essity.com
Tel. +46 31-746 00 00
Fax: +46 31-746 19 80
Sede: Gbteborgs kommun
Número de registro: SE5560072356

Essity Operations France (SAS)
Dirección de visitante:
151-161, Boulevard Viciar Hugo
F-93400 SAINT-OUEN
Francia
Email: patent.department@essity.com

Fecha	1 de julio de 2021	Logo de la compañía: essity
Referencia Essity	P12311PC00	

D5 describe una primera realización de un dispensador en las figuras 2 a la 6, y una segunda realización de un dispensador en las figuras 7 a 9.

Para la primera realización de D5, la posición de dispensación se ilustra en la figura 5. Como se ve en la figura, el husillo 34 que está dispuesto en el marco de soporte 30 está en la posición de dispensación dispuesta inmediatamente encima del punto de giro 22 del marco de soporte 30, es decir, el husillo 34 está dispuesto a la misma distancia de la pared posterior del dispensador que el punto de giro 22.

Para garantizar que el husillo 34 permanezca en la posición de dispensación durante toda la dispensación, el marco de soporte 30 incluye una proyección bifurcada 38 para recibir una nervadura 39 que sobresale del segundo elemento de alojamiento 20 (es decir, la tapa) cuando el dispensador está cerrado, para agregar estabilidad estructural al dispensador. (Figs. 2 y 5; Col. 5, renglones 27 a 30). Además, se dice que se logra estabilidad adicional mediante una abertura 36 (ver Fig. 2) en el marco de soporte 30 que recibe la placa estabilizadora 54 cuando está en la posición de dispensación (Col. 5, líneas 57 a 65).

Así, en la primera realización de D5, el marco de soporte 30 se mantiene en una posición de dispensación por medio de las características descritas anteriormente.

En la segunda realización de D5, en la posición de dispensación como se ilustra en la Fig. 8, el husillo 34A está ubicado más lejos de la pared posterior del primer elemento de alojamiento 18A que el punto de giro del marco de soporte 30. Por consiguiente, cuando el segundo elemento de alojamiento 20 (la cubierta frontal) se abre, el marco de soporte 30 se verá obligado a girar el husillo 34A fuera del primer elemento de alojamiento 18A. Esto es claramente intencionado, ya que en esta segunda realización se proporcionan medios que conectan el segundo elemento de carcasa 20A al marco de soporte 30, para proporcionar un giro automático hacia afuera del marco de soporte 30A y el husillo de soporte de rodillos 34A cuando el segundo elemento de carcasa 20A (la tapa frontal) se mueve a su posición abierta (Fig. 9; Col. 7, líneas 45 a 53).

En vista de lo anterior, ninguna de las reivindicaciones del documento D5 divulga al menos la característica en el que dicho husillo (13a, 13b), cuando está en dispensación, la posición está dispuesta más cerca a la pared posterior (39) de la carcasa del dispensador (12) que el punto de articulación (27) del brazo (26a, 26b) de las nuevas reivindicaciones independientes.

Essity Hygiene and Health Aktiebolag SE-405 03 GÖTEBORG
Suecia
Dirección del visitante:
Mblndals Bro 2 Mblndal
E-mail patent.department@essity.com
Tel. +46 31-746 00 00
Fax: +46 31-746 19 80
Sede: Gbteborgs kommun
Número de registro: SE5560072356

Essity Operations France (SAS)
Dirección de visitante:
151-161, Boulevard Viciar Hugo
F-93400 SAINT-OUEN
Francia
Email: patent.department@essity.com

Fecha	1 de julio de 2021	Logo de la compañía: essity
Referencia Essity	P12311PC00	

Por consiguiente, el objeto de cada una de las nuevas reivindicaciones independientes es novedoso en vista del documento D5.

Nivel Inventivo

A partir de D1, es evidente que el dispensador allí divulgado no tendría problema con la caída involuntaria del husillo del dispensador, ya que la disposición del brazo externo requeriría una fuerza externa para extenderse desde su posición retraída. En consecuencia, no existe motivación para que el experto en la materia contemple cambios en la posición de dispensación en D1.

Volviendo a D5, la segunda realización sugiere claramente que el husillo se sacará automáticamente de la carcasa cuando se abra la cubierta frontal (segunda carcasa). Esta enseñanza va en contra de la idea de la invención, y, por lo tanto, no hay motivación para que el experto en la materia contemple cambios en la posición de dispensación de la segunda realización en D5.

Para la primera realización de D5, no hay una explicación explícita de si el husillo puede disponerse para que se mueva automáticamente fuera de la carcasa o no. La posición de distribución, como se ilustra en la Fig. 5 con el marco de soporte 30 que se extiende en una dirección generalmente vertical, parece ser una posición inestable, que requiere estabilización como se describió con anterioridad.

Dado que la apertura de la cubierta daría como resultado la eliminación de la nervadura 39 de la bifurcación 38 del marco de soporte 30, parece que esto puede dar como resultado que el marco de soporte 30 gire hacia afuera de la primera carcasa. Una vez más, D5 no sugiere que esto deba ser necesariamente una desventaja.

Sin embargo, si por cualquier razón, un experto en la materia consideraría adaptar el dispensador de la primera realización de D5 de manera que se reduzca el riesgo de que el eje se caiga del dispensador, una forma obvia de hacerlo sería ajustando el acoplamiento entre la abertura 36 en el marco de soporte 30 y la placa estabilizadora 54, características que ya están presentes en D5 y se utilizan para estabilizar el marco. Esto no daría como resultado la invención tal como se define en las reivindicaciones independientes.

En resumen, ni D1 ni D5 sugieren que el husillo, cuando esté en la posición de dispensación, se dispone más cerca de la pared posterior de la carcasa del dispensador que el punto de articulación del brazo. Esta característica da como resultado que se logre una posición de dispensación estable y permite el uso de disposiciones simples pero eficaces para mover el husillo desde la primera posición de dispensación a una segunda posición fuera de la carcasa.

Essity Hygiene and Health Aktiebolag SE-405 03 GÖTEBORG
Suecia
Dirección del visitante:
Mblndals Bro 2 Mblndal
E-mail patent.department@essity.com
Tel. +46 31-746 00 00
Fax: +46 31-746 19 80
Sede: Gbteborgs kommun
Número de registro: SE5560072356

Essity Operations France (SAS)
Dirección de visitante:
151-161, Boulevard Viciar Hugo
F-93400 SAINT-OUEN
Francia
Email: patent.department@essity.com

Fecha	1 de julio de 2021	Logo de la compañía: essity
Referencia Essity	P12311PC00	

En vista de lo anterior, la materia objeto de las nuevas reivindicaciones independientes presenta nivel inventivo en vista de D1 y/o D5.

Además, se indica que en el Concepto Escrito se hace referencia al documento D2 (DE 195 45 440), Fig. 3 (12) para las características de la reivindicación 7 anterior, las cuales ahora se incorporan en la nueva reivindicación 1. El documento D2 describe una disposición de brazos que comprende varios brazos unidos, que sostienen un husillo de un rollo de papel higiénico. Respetuosamente, no se entiende del todo cómo esta disposición de brazos debe revelar la característica de la reivindicación anterior 7. No obstante, incluso si dicho brazo pudiera plegarse en numerosas posiciones diferentes, no hay motivación en cuanto a por qué o cómo la disposición de D2 debe aplicarse a un dispensador, por ejemplo, como se revela en D1, o con qué ventajas. En consecuencia, D2 no proporciona ninguna motivación o enseñanza que guiaría al experto en la materia para llegar al objeto de las nuevas reivindicaciones independientes. Por consiguiente, el objeto de las nuevas reivindicaciones independientes presenta nivel inventivo también en vista del documento D2, solo o en combinación con D1 y/o D5.

Por lo tanto, por medio de la presente se solicita amablemente un Reporte Preliminar de Patentabilidad positivo. Si por algún motivo el examinador no pudiese emitir un IPRP positivo, se solicita amablemente que se emita un nuevo concepto escrito.

Si persistiera algún otro problema que pueda ser discutido adecuadamente vía telefónica, se invita al examinadora contactar al apoderado que firma abajo la presente.

Sinceramente y en representación de Essity,

Fredrik Althof

Asociación No, 850

Adjuntos:

Nuevas reivindicaciones 1 a la 22 (modificaciones nuevas en control de cambio)

Nuevas reivindicaciones 1 a la 22 (versión en limpio)

Essity Hygiene and Health Aktiebolag SE-405 03 GÖTEBORG
Suecia
Dirección del visitante:
Mblndals Bro 2 Mblndal
E-mail patent.department@essity.com
Tel. +46 31-746 00 00
Fax: +46 31-746 19 80
Sede: Gbteborgs kommun
Número de registro: SE5560072356

Essity Operations France (SAS)
Dirección de visitante:
151-161, Boulevard Viciar Hugo
F-93400 SAINT-OUEN
Francia
Email: patent.department@essity.com

REIVINDICACIONES

1. Un dispensador (11) para dispensar material de una banda de un rollo, el dispensador (11) comprende:

- una carcasa (12) que define un interior del dispensador (11), dicha carcasa (12) comprende una pared posterior (37) y al menos dos paredes laterales (221, 222, 223).
- un brazo (26a, 26b) articulado en un punto de articulación (27) a un elemento de soporte (28a, 28b), dicho brazo (26a, 26b) está adaptado para girar sobre dicho punto de articulación (27).
- dicho brazo comprende un husillo (13a, 13b) unido de manera perpendicular a dicho brazo (26a, 26b), dicho husillo (13a, 13b) está adaptado para soportar de manera giratoria un rollo durante la dispensación, y en el que

dicho brazo (26a, 26b) puede girar sobre dicho punto de articulación (27) entre una primera posición, en la que dicho husillo (13a, 13b) está dispuesto en una disposición de dispensación dentro de la carcasa (12) del dispensador (11) y una segunda posición en la que dicho husillo (13a, 13b) está dispuesto en una posición de carga fuera de la carcasa (12) del dispensador (11) para permitir la carga de un rollo sobre dicho husillo (13a, 13b), en el que dicho husillo (13a, 13b), cuando está en dispensación, la posición está dispuesta más cerca a la pared posterior (39) de la carcasa del dispensador (12) que el punto de articulación (27) del brazo (26a, 26b).

2. El dispensador (11) según la reivindicación 1, en el que dicho brazo (26a, 26b) se pliega sobre dicho elemento de soporte (28a, 28b) en una primera posición, y dicho brazo (26a, 26b) se pliega desde el elemento de soporte (28a, 28b) en una segunda posición.

3. El dispensador (11), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho brazo (26a, 26b) puede girar desde dicha primera posición dentro del interior del dispensador (11) hacia dicha segunda posición.

4. El dispensador (11) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho elemento de soporte (28a, 28b) está unido al dispensador (11) en una pared lateral (221, 222, 223) del dispensador (11).

5. El dispensador (11) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho elemento de soporte (28a, 28b) y dicho brazo (26a, 26b) se extienden en una dirección perpendicular desde la pared posterior (37) del dispensador (11), y en el que dicho brazo (26a, 26b) está adaptado para girar en la misma dirección.

6. El dispensador (11), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el ángulo entre dicho husillo (13a, 13b) en posición de carga y dicho husillo (13a, 13b) en posición de dispensación

es de al menos 90 grados, preferiblemente de al menos 110 grados y más preferiblemente de al menos 130 grados.

7. El dispensador (11), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que se dispone un elemento deflector (14) en la carcasa del dispensador (12), dicho elemento deflector (14) está dispuesto para recibir un primer extremo (17) de dicho husillo (13a, 13b) cuando dicho husillo (13a, 13b) está en posición de dispensación.

8. El dispensador (11), según la reivindicación 7, en el que dicho elemento deflector (14) comprende una ranura guía (18) adaptada para recibir dicho primer extremo (17) del husillo (13a, 13b) y guiarlo a una posición enganchada cuando el brazo (26a, 26b) está en posición de dispensación.

9. El dispensador (11), según cualquiera de las reivindicaciones 7 a la 8, en el que dicho elemento deflector (14) es móvil entre una posición sobresaliente que sobresale hacia dicho husillo (13a, 13b) en la posición de dispensación y una posición de retracción retraída en el alojamiento (12) lejos del husillo (13a) en posición de dispensación; y en el que el elemento deflector (14) está conectado a un elemento de bloqueo (15) que se mueve en respuesta al movimiento del elemento deflector (14).

10. El dispensador (11), según cualquiera de las reivindicaciones 7 a la 9, en el que dicho elemento deflector (14) interactúa con un elemento elástico (16) dispuesto para permitir que el elemento deflector (14) se flexione hacia atrás desde la posición retraída hasta la posición sobresaliente.

11. El dispensador (11), según cualquiera de las reivindicaciones 7 a la 10, en el que dicho elemento deflector (11) tiene una forma adaptada para encajar en una muesca complementaria (29) en el costado de un rollo (30) dispuesto en el husillo (13a, 13b).

12. El dispensador (11), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el dispensador (11) comprende una cobertura frontal (23) y dicha cobertura frontal (23) está articulada a la carcasa del dispensador (12) por debajo del punto de articulación (27) del brazo (26a, 26b) y móvil entre un estado abierto y cerrado, y en el que la cobertura frontal (23), al pasar del estado abierto al cerrado, se adapta para hacer tope contra dicho brazo (26a, 26b) si dicho brazo (26a, 26b) está en segunda posición y empuja dicho brazo (26a, 26b) hacia la primera posición con el movimiento de la cobertura frontal (23).

13. El dispensador (11), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el brazo (26a, 26b) comprende un mecanismo de sobrecarga que permite que dicho brazo (26a, 26b) salga de la segunda posición y gire más sobre el punto de articulación (27) si se aplica una fuerza por encima de una fuerza de liberación predeterminada al husillo (13a, 13b) cuando el brazo (26a, 26b) está en la segunda posición.

14. El dispensador (11), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho brazo (26a, 26b) abarca parcialmente parte del elemento de soporte (28a, 28b) cuando el brazo (26a, 26b) está en primera posición.

15. El dispensador (11), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho brazo (26a, 26b) comprende dos superficies de apoyo (39), dichas superficies de apoyo (39) se apoyan contra las superficies laterales exteriores (38) del elemento de soporte (28a, 28b) de manera que dichas superficies de apoyo (39) puedan deslizarse contra las superficies laterales exteriores (38) del elemento

de soporte (28a, 28b) cuando el brazo (26a, 26b) se mueve entre la primera posición y la segunda posición.

16. El dispensador (11), según la reivindicación 15, en el que al menos una superficie lateral exterior (38) del elemento de soporte (28a, 28b) está provista de un bulto (40) o rebaje (41) y al menos las correspondientes superficies de apoyo (39) de dicho brazo (26a, 26b) está provisto de un rebaje (41) o bulto (40) complementario, en el que se permite que dicho bulto (40) se deslice a lo largo de dicho rebaje (41) a medida que el brazo (26a, 26b) se mueve entre primera posición y segunda posición.

17. El dispensador (11), según la reivindicación 16, en el que lo(s) bulto(s) (40) se salen de los(s) rebaje(es) (41) si se aplica sobre el husillo una fuerza superior a una fuerza de liberación predeterminada cuando el brazo (26a, 26b) está en segunda posición.

18. El dispensador (11), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el dispensador (11) es un dispensador dual que comprende dos elementos de soporte (28a, 28b), dos brazos (26a, 26b) y dos husillos (13a, 13b) adaptados para sujetar un rollo respectivamente, y en el que los dos brazos (26a, 26b) son móviles entre la primera posición y la segunda posición independientes entre sí.

19. El dispensador (11), según cualquiera de las reivindicaciones 1 a la 17, en el que el dispensador (11) es un dispensador doble que comprende un elemento de soporte (28a), un brazo (26a) y dos husillos (13a, 13b) adaptados para sujetar un rollo respectivamente, y en el que los dos husillos (13a, 13b) están unidos perpendicularmente a dicho brazo (26a).

20. El método de carga de un dispensador (11) para dispensar material de una banda desde un rollo, el dispensador (11) comprende una carcasa (12), dicha carcasa comprende (12) una pared posterior (37) y al menos dos paredes laterales (221, 222, 223), un brazo (26a, 26b) articulado en un punto de articulación (27) a un elemento de soporte (28a, 28b), dicho brazo (26a, 26b) puede girar sobre dicho punto de articulación (27) y comprende un husillo (13a, 13b) unido perpendicularmente a dicho brazo (26a, 26b), dicho husillo (13a, 13b) está adaptado para soportar de forma giratoria un rollo durante la distribución, y el método de carga comprende:

- girar dicho brazo (26a, 26b) sobre dicho punto de articulación (27) a una segunda posición en la que el husillo (13a, 13b) está dispuesto en una posición de carga fuera de la carcasa (12) del dispensador (11) permitiendo así la carga de un rollo (30) sobre dicho husillo (13a, 13b),
- colocar un rollo (30) sobre dicho husillo (13a, 13b), y
- girar dicho brazo (26a, 26b) sobre dicho punto de articulación (27) de regreso a una primera posición en la que el husillo (13a, 13b) está dispuesto en una posición de dispensación dentro de la carcasa (12) del dispensador (11), en el que dicho husillo (13a, 13b), cuando está en posición de dispensación, está dispuesto más cerca de la pared posterior (39) de la carcasa del dispensador (12) que el punto de articulación (27) del brazo (26a, 26b)

21. El método de carga de un dispensador (11), según la reivindicación 20, en el que dicho brazo (26a, 26b) se pliega hacia afuera del elemento de soporte (28a, 28b) cuando se gira a dicha segunda posición, y dicho brazo (26a, 26b) se pliega hacia el elemento de soporte (28a, 28) cuando se gira a dicha primera posición.

22. El método de carga de un dispensador (11), según cualquiera de las reivindicaciones 20 a la 21, en el que el dispensador (11) comprende además una cobertura frontal (23) articulada a la carcasa del dispensador (12) debajo del punto de articulación (27) del brazo (26a, 26b) y dispuesto para moverse entre un estado abierto y cerrado, en el que el método comprende además:

- mover la cobertura frontal (23) a dicho estado abierto antes de girar el brazo (26a, 26b) a la segunda posición,
- mover la cobertura frontal (23) de dicho estado abierto a dicho estado cerrado después de que se haya colocado un rollo en dicho husillo (13a, 13), y
- pushing the front cover (23) against said arm (26a, 26b) in second position, said arm (26a, 26b) thereby being urged to fold towards the first position with the movement of the front cover (23).